

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**31-10-11**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:32, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días para todos, bienvenidos y gracias por acompañarnos en este recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. Nos acompaña el señor concejal doctor Fernando Rizzi, autor de esta iniciativa; el concejal Eduardo Abud; la doctora Beatriz Arza, Defensora del Pueblo; la señora Coordinadora del Foro de Colegios y Consejos Profesionales, doctora Gabriela Silveira; invitados especiales; representantes de los Colegios y Consejos Profesionales con asiento en la ciudad de Mar del Plata; señoras y señores. Mediante Resolución N° 3133 el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los Colegios y Consejos Profesionales con competencia en el Partido de General Pueyrredon por su compromiso comunitario, su vocación de servicio y su aporte al quehacer local. Son estos, el Colegio de Abogados Departamento Judicial Mar del Plata; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires Delegación General Pueyrredon; Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires Distrito 9; Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires Distrito 4; Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires; Colegio de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires Zona 8°; Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la provincia de Buenos Aires; Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires Delegación Mar del Plata; Colegio de Farmacéuticos de General Pueyrredon; Colegio de Fonoaudiólogos de la provincia de Buenos Aires Regional Mar del Plata; Colegio de Gestores de la provincia de Buenos Aires Delegación 2°; Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires; Colegio de Ingenieros Distrito 2°; Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial Mar del Plata; Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires Distrito 9; Colegio de Odontólogos de la provincia de Buenos Aires Distrito 9; Colegio de Ópticos de la provincia de Buenos Aires; Colegio de Psicólogos de la provincia de Buenos Aires Distrito 10; Consejo Profesional de Química de la provincia de Buenos Aires; Colegio de Sociólogos; Colegio de Técnicos de la provincia de Buenos Aires Distrito 5°; Colegio de Obstetras Distrito 2°; Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires Distrito 4°; Consejo Profesional de Ciencias Económicas; Consejo Profesional de Ciencias Informáticas; Colegio de Fonoaudiólogos de la provincia de Buenos Aires Regional Mar del Plata. En primer término, vamos a invitar al concejal doctor Fernando Rizzi, para que haga uso de la palabra.

Sr. Rizzi: Buenos días a todos, me parece importante esta reunión porque pone de relieve la importancia de un sector de nuestra sociedad profundamente importante y trascendente como es el de la colegiatura de las profesiones liberales. Y creo que en esta reunión de Colegios y Consejos encontramos un recurso humano, un recurso institucional calificado de modo tal que no debiera escapar a nadie la importancia de poder coordinar la tarea de todos los colegios y creo que un gran paso se dio adelante a partir de la gestión de la doctora Beatriz Arza que es una Defensora del Pueblo ejemplar y que creo que los marplatenses tenemos que sentirnos muy satisfechos de que ella titularice la Defensoría del Pueblo porque creo que la jerarquiza con su labor y con su personalidad, y a partir de su gestión y del empuje, la iniciativa y la buena voluntad de todos los Colegios y Consejos, haber logrado constituir este foro que ha dado mucho, que es importante que se haya constituido, pero que creo que puede tener si realmente sabemos todos los que tenemos alguna responsabilidad dirigencial o de representación política institucional, todavía puede dar muchísimo más y creo que todos los sectores públicos y privados debieran poner mucho más la mirada en todo lo que el foro y todos los colegios individual o colectivamente tienen capacidad de dar. Además porque los colegios más allá de su función legal y de cumplir con su misión acabadamente y esto realmente podemos satisfacernos de que es así, los colegios cumplen debidamente con su función, hacen mucho más, tienen una función de compromiso con la comunidad dentro de la cual operan más allá de lo que es la defensa corporativa

de sus miembros, de sus colegiados, que es lo que les corresponde y más allá de desarrollar o llevar adelante la función que el Estado les encarga que es el control de la matrícula y la defensa de los intereses de la comunidad, porque ese es el sentido de la figura de los Colegios Profesionales. El Estado ha delegado una función propia en estas personas de derecho público o no estatal, que tienen por función garantizarle la tranquilidad a los ciudadanos de que quienes ejerzan la profesión liberal, van a tener un control de sus pares y realmente es un sistema maravilloso. Pero además decíamos, de estas funciones de representación de sus colegiados, de control de la matrícula y de la ética en el ejercicio profesional que es tamaña misión. Los Colegios y Consejos Profesionales juegan por la comunidad, desarrollan campañas, esclarecen, tratan de llevar el conocimiento científico o técnico a la población en una tarea de extensión que es muy importante, participan en cruzadas de bien público y que pueden ir desde el estado sanitario de los animales sueltos de una ciudad, hasta la promoción de los derechos del consumidor, hasta todo lo que tiene que ver con la salud mental o lo que tiene que ver con el cuidado de la población en los aspectos sanitarios, en los aspectos psicológicos o con lo que tiene que ver por ejemplo con la atención de la niñez, con la preservación de los recursos naturales. Todos los colegios pueden generar un arco y un escenario de acciones realmente importantes donde siempre hay intereses de la comunidad que están detrás de ello y que muchas veces –y esto lo hemos visto a partir de la acción del foro- con esa tenacidad y con esa responsabilidad que lleva adelante Gabriela, entrecruzar las opiniones, las miradas y las acciones de los colegios, realmente puede significar multiplicar el campo de acción de cada uno. Hay cuestiones que abarcan muchas profesiones, muchas problemáticas, si nos pusiéramos a hablar por ejemplo de la cuestión de la inserción laboral o de avanzar contra la marginalidad social. Creo que todos los colegios tienen algo para aportar, porque en una villa de emergencia hay gente que necesita de los asistentes sociales, hay gente que necesita en su cuestión de sanidad, de los médicos, de los terapeutas ocupacionales, pero también ahí entra la función del agrimensor, del técnico, del gestor, del arquitecto, que les pueden resolver las cuestiones de un hábitat más digno, de los profesionales de la ingeniería o de las ciencias naturales que le van a mejorar la calidad del ambiente en la cual van a estar viviendo, de los veterinarios que le van a poder colaborar por ejemplo en lo que es la prevención de las enfermedades o zoonosis que pueden producir los animales, de los sociólogos que tienen que tener ese panorama de diseño y evaluación de los comportamientos de una sociedad como tal, de los psicólogos que van a entrar a jugar en la salud o el equilibrio también emocional de cada uno. Fíjense qué tarea fantástica, ahora veo a los escribanos también en la regularización dominial y nada menos, y la función importantísima por ejemplo que ellos hacen en que cada uno pueda gozar de sus derechos constitucionales a una vivienda digna y todos ustedes tienen un rol importantísimo y todos aportan más allá de las funciones del colegio en trabajar por una sociedad mejor y bienvenida la hora entonces de haber constituido ese foro que tanto ha dado pero que sin dudas tiene muchísimo para dar de acá en adelante. Soy un propulsor y un fanático defensor de la colegiación, mis primeras páginas de lectura en la carrera de abogacía tuvieron que ver con la ley 5.177 que los abogados tuvimos el honor de tener sancionada allá por los años 40' y que pusieron la profesión de la abogacía bajo el gobierno de un colegio que tengo el honor de integrar y que incluso tuve la satisfacción de ser consejero directivo hace años atrás y me parece que nos dignifica como profesionales poder sentirnos parte de nuestro colegio y que tiene que ser un orgullo para nosotros. Creo también que la colegiación tiene que ser un desafío para muchas profesiones que hoy todavía no están colegiadas y que debieran estar bajo la órbita de los Colegios Profesionales. Lo hablamos mucho, sobre todo con los amigos del colegio de martilleros en la necesidad de avanzar en la colegiación por ejemplo de los administradores de propiedad horizontal que a veces los martilleros y administradores de propiedad horizontal podrían pertenecer a un solo colegio, pero ya estarían bajo la órbita de un control, pero sin duda cantidad de personas que hoy desarrollan una tarea y un rol importante en ciudades como Mar del Plata por ejemplo, donde en gran parte vivimos las problemáticas de la propiedad horizontal, debieran tener una colegiación que sea la garantía de ese consorcista, de ese habitante de los edificios, de que esa persona va a desarrollar sus funciones con la probidad y con la ética profesional que debe tener. Lo pongo como uno de los casos donde la colegiación se viene hablando hace más tiempo, pero creo que tenemos todos la obligación de fortalecer la colegiación, desde el Estado de fortalecerla y reconocerla, darle al profesional la jerarquía que debe tener. Nosotros a veces y veo acá a nuestro Presidente Román González, tenemos que salir o tiene que salir el colegio y lo hace permanentemente, a

recordarle a los señores magistrados o a veces a los empleados de los juzgados, que la ley garantiza para los abogados el trato de decoro similar al del juez mismo y sin embargo a veces en el trato cotidiano, esto no se da en las mesas de entrada, porque hay que seguir trabajando mucho para jerarquizar al profesional, para ponerlo en el lugar que le corresponde. Por eso tuvimos la suerte con el acompañamiento de ustedes, de sancionar en este año una Ordenanza que establece para la municipalidad, la obligatoriedad del requisito de que cualquier profesional que actúe frente al municipio o que actúe en cualquier gestión controlada por el mismo, deba acreditar su inscripción al colegio profesional. No podemos permitir por una cuestión de respeto a nosotros mismos, que un profesional que no está colegiado, aunque tenga el título o la habilitación académica y no tenga la matrícula profesional, pueda intervenir como si fuera un profesional que está colegiado. Que un profesional de extraña jurisdicción que esté colegiado en otra jurisdicción venga a actuar aquí en Mar del Plata, esto no puede ser, previamente el colegio tiene que tener noticia y tiene que colegiarse en su respectivo colegio para actuar en Mar del Plata y creo que esta Ordenanza la tenemos que defender y tenemos que exigir que el municipio la controle. Estamos presentando, lo hemos hecho en estos días y creo sinceramente que es como el proyecto despedida, porque me parece que es uno de los últimos que voy a presentar en esta gestión de concejal, pero creo que quizás deje para los que queden la responsabilidad o el aporte de tratar algo que puede ser muy importante, que tiene que ver con la creación de una comisión mixta permanente de promoción de las relaciones internacionales de la ciudad de Mar del Plata, y ustedes dirán en qué entramos nosotros, la idea es que los Colegios y Consejos Profesionales integren esta comisión, porque seguro que ustedes también van a ser canales importantísimos de relación con el exterior, con entidades de relación, con profesionales de relaciones académicas, ustedes desarrollan actividades de tipo académico y científico que son importantísimas donde muchas veces tienen convenios con otras entidades, nosotros por ejemplo en el colegio recuerdo que la tenemos con el Colegio de Abogados de Brasil, otros Consejos y Colegios Profesionales tienen con otras entidades, con entidades académicas, con entidades científicas, al mismo nivel que a veces las universidades tienen sus convenios con universidades en el exterior y es importante que logremos que tengan todos quienes quieran vincularse con el exterior, la apoyatura política de un órgano que tiene que ser participativo y que tiene que estar en ámbito de esta municipalidad y puntualmente de este Concejo Deliberante, porque podemos solucionarle un montón de problemas a la calidad de vida de la gente, coordinándonos con gente que quizás ni supiésemos que desarrollan tareas que nos pueden servir. Por ejemplo, una de las enfermedades que nos azotan hoy y que también cumple hoy una función interdisciplinaria, el Alzheimer que es la enfermedad de nuestros mayores, en una ciudad que tiene cantidad de mayores que a veces no tienen la contención de su familia, que a veces quedan acá solos y esta enfermedad tremenda donde quizás las entidades de Alzheimer del mundo conjuntamente con los Colegios Profesionales puedan venir a ayudarnos y a darnos una mano en el tratamiento de estas cuestiones que nos azotan y pongo el Alzheimer por poner una de ellas, donde también ustedes saben que es una cuestión de salud mental, de salud física, de contención social, de salud psicológica, realmente que engloba esta problemática que es tan propia de este ciclo en el cual estamos y que todos seguramente lejos, cerca, directa o indirectamente lo padecemos a través de alguien que seguramente queremos y es castigado con esta enfermedad que todavía no sabemos cómo vamos a tratar de resolverla o tratar de mitigarla. Así que quizás, esta comisión de relaciones internacionales pueda servir para que los colegios no solo tengan el apoyo, sino que también apoyen a estas estrategias de vincularnos con el mundo y generar que nuestra ciudad esté mejor, que su población tenga mayor contención y resolución en sus problemas. Así que solamente eso, realmente es un tema que me apasiona y ustedes me dieron la posibilidad de charlarlo personalmente algún día, gracias a la invitación a participar de una de las reuniones del foro donde además comimos bien y sé que además en las reuniones sucesivas han seguido con el lucimiento gastronómico a cargo de cada uno de los colegios y consejos que integran este foro. Así que quedar a disposición de ustedes, soy un militante de la colegiación, de un lugar o del otro, del lugar del funcionario o del lugar del simple ciudadano o del profesional universitario agradecido con haber podido graduarse a partir de la Universidad Pública Argentina y de poder desarrollar una profesión y de integrar un Colegio Profesional también y sin dudas nos seguiremos encontrando para seguir generando ideas, desarrollando cosas y en definitiva que el profesional tenga la dignidad que le corresponde, que el profesional tenga los canales para brindar a la comunidad a la que él pertenece todo el apoyo que necesitamos de ellos mismos y en

definitiva que vivamos en una ciudad mejor, más ordenada, más organizada fundamentalmente y que pueda brindar cada día mejor respuestas a las necesidades urgentes. Muchas gracias y buenos días.

-Aplausos

Sr. Locutor: Hacemos propicio este momento, para agradecer también la presencia del señor concejal doctor Leandro Laserna y vamos a invitar a la Defensora del Pueblo, doctora Beatriz Arza, para que pueda decir unas palabras.

Sra. Arza: Buenos días a todos, el agradecimiento por este reconocimiento que se le hace a este foro, el mismo fue formado por todos los profesionales que elegían al Defensor del Pueblo y que a consecuencia de esa elección quedaron en funcionamiento porque resultó muy interesante la experiencia y de encontrarse todos los meses para debatir temas que había en la Defensoría, para colaborar con las cuestiones de la misma y para dar una apoyatura a esta Defensoría del Pueblo. Desde ya a todos los colegios el agradecimiento, pero también por la seriedad y la responsabilidad con la que tomaron la formación de este foro, el seguimiento del mismo, el tratar de mejorarlo, el ver qué cosas más se podían hacer, no solamente como era para apoyatura de la Defensoría del Pueblo, sino también para seguir funcionando en beneficio de los intereses de la comunidad. También se dieron una carta orgánica, un estatuto de funcionamiento, justamente para poder concretar de una manera más acabada esos propósitos. Por supuesto el primero el cuidar la matrícula y después fundamentalmente, el que todos los colegiados y todos los integrantes del foro, también tengan capacitaciones y que no se queden atrás con la formación y por supuesto, ver de qué manera poder trabajar en beneficio de la comunidad. Y como ya en una oportunidad dije, que ahora los problemas no son de un solo color sino de varios colores, el tema interdisciplinario como lo tratamos en el foro, que cuando alguien trae una cuestión se estudia, se ve y se habla desde distintas voces, de distintas miradas de distintos colegios, que eso es lo importante. Ese crecimiento que fueron teniendo y además de ese sentido de responsabilidad y de solidaridad, que también fue creciendo, y la seriedad de la continuidad de este foro. También justamente quedó a la vista cuando se firmaron los convenios con el Defensor del Pueblo de la Provincia, que eso permitió un crecimiento para este foro de carácter municipal, incluso cuando se iba a firmar este convenio, hablando con el defensor de la provincia, se mostró sorprendido por el grado de organización que tenían acá los Colegios Profesionales en torno a la figura del Defensor del Pueblo, realmente se mostró gratamente sorprendido y cuando tomó conciencia cuando nos vio a todos juntos firmando los convenios, y quedó muy agradecido por esta apertura que él también tuvo que permite para el trabajo con otros temas, quizás no solamente a nivel municipal sino a nivel provincial, otro tipo de tareas a desarrollar con cada colegio. Por eso les digo, este foro es un ejemplo en la provincia de Buenos Aires, no hay otro y lo que se está demostrando es el grado de compromiso que tienen todos sus integrantes para con esta ciudad, para con este municipio. Sinceramente es para sentirse orgulloso y además ese grado –y lo reitero- de solidaridad, donde vemos en cada reunión la preocupación real que existe por los temas de la ciudad. Así que a todos les digo gracias por haberse formado este foro, gracias por el acompañamiento, gracias por seguir reuniéndose y ampliar el horizonte de los objetivos del foro en beneficio de toda la comunidad, es un respaldo para la misma de que tenga profesionales que están consustanciados y preocupados para lograr una buena vida para cada vecino, una buena vivencia. Así que nada más y los felicito a todos.

Sr. Locutor: Vamos a proceder entonces a hacer entrega de este reconocimiento. El Honorable Concejo Deliberante mediante Resolución N° 3133 expresa su reconocimiento a los Colegios y Consejos Profesionales con competencia en el Partido de General Pueyrredon por su compromiso comunitario, su vocación de servicio y su aporte al quehacer local.

-Acto seguido se hace entrega de las distinciones a cada uno de los Colegios y Consejos Profesionales, en medio de nutridos aplausos y continúa el

Sr. Locutor: Invitamos a continuación a la doctora Gabriela Silveira para que haga uso de la palabra.

Sra. Silveira: Buenas tardes, ante todo como dijeron Beatriz y Fernando, la importancia de las reuniones permanentes que llevan los diferentes Colegios y Consejos Profesionales a través desde la formación ya llevamos tres o cuatro años del foro, el compromiso de seguir trabajando en pos de la comunidad y a través de Beatriz con los convenios que les informo que ya los tengo en mano, me llegaron de provincia del Defensor del Pueblo, los cuales en la próxima reunión se los voy a entregar y seguir comprometiendo a los diferentes Consejos y Colegios que hoy nos hemos convocado acá para realmente invitarlos al foro y que puedan participar de estas reuniones en compromiso a las diferentes situaciones que se plantean con respecto a lo que tiene que ver con la problemática comunitaria. Y muy orgullosa de ser coordinadora de este grupo muy hermoso de gente. Gracias.

-Aplausos y continúa el

Sr. Locutor: Desde el Colegio Profesional de Química querían decir unas palabras, así que adelante.

Sr....: Gracias, buenos días a todos. Quería aprovechar la oportunidad para presentarme y decirles que nosotros funcionamos –somos un consejo chico- en el Instituto Nacional de Epidemiología, no tenemos una delegación, cualquier cosa que necesiten del Consejo Profesional de Química, me encuentran ahí, yo estoy a cargo del Laboratorio en el Instituto Nacional de Epidemiología. Agradecerle al concejal Rizzi y decirle que nuestro consejo siempre ha tenido una participación y le ha pedido al municipio que todos los profesionales que tengan que presentar algún expediente que tenga que ver con la química, que estén matriculados y eso siempre lo han cumplido y agradecerle al municipio esta situación. Gracias.

-Aplausos y continúa el

Sr. Locutor: De esta manera y agradeciendo la presencia de todos ustedes, damos por finalizado este acto de reconocimiento. A todos buenos días y muchas gracias.

-Es la hora 14:01